

Curso OCW “EL MULTICULTURALISMO A DEBATE”. TEMA 6:

# PUEBLOS INDÍGENAS

Oscar Pérez de la Fuente  
Universidad Carlos III de Madrid



# Casos delitos culturalmente motivados

- Caso Kimura suicidio japonés padres e hijos
- Caso Mouea, matrimonio por captura, práctica tribal Hmong
- Caso Chen asesinato por adulterio
- Caso basura Holanda, madera y flores persona difunta
- Caops Kargar. Abuso sexual al hijo?
- Cao ablación clítoris
- Caso bebe albino.



- Lyman *Una defensa cultural negará o mitigará la responsabilidad penal donde los actos son cometidos bajo una creencia de buena fe, razonable en su propiedad, basada en la herencia o tradición cultural del actor*
- Van Broeck, *Un delito cultural es un acto de un miembro de una cultura minoritaria, que es considerado un delito por el sistema jurídico de la cultura dominante. El mismo acto es sin embargo, dentro de una grupo cultural del delincuente, condonado, aceptado como un comportamiento normal y aprobado o incluso promovido en una situación dada”*

# Delitos culturales



# Argumentos en contra delitos culturales

Universalismo  
(abstracción  
etnocentrismo)

Feminismo

Seguridad  
jurídica



# Argumentos a favor delitos culturales

La diversidad cultural es inescapable y enriquecedora

Frente al localismo y la no neutralidad cultural del Derecho Penal

La aplicación del Derecho sensible a la diferencia cultural



Los símbolos de esta presentación  
están proporcionadas por Microsoft  
PowerPoint.

